

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-3929 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 97/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000097/2016 a instancia de ROBERTO MARTÍNEZ MIGUEL frente a NEOSA TRAINING, S. L. y ECURSA TRAINING. S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s NEOSA TRAINING, S. L. y ECURSA TRAINING. S. L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIO-NAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

ROBERTO MARTÍNEZ MIGUEL por importe de 206,25 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ECURSA TRAINING, S. L. y NEOSA TRAINING, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de abril de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/3929